

**Informe de evaluación anual**  
**Plan Operativo Institucional 2015**  
**Instituto Nacional de Estadística y Censos**

<i>Elaborado por:</i>		<i>Revisado por:</i>		<i>Aprobado por:</i>	
<i>Andrés Castro Hernández</i>		<i>Olga Mora Prado</i>		<i>Consejo Directivo</i>	
<i>Fecha:</i>	<i>22/01/2016</i>	<i>Fecha:</i>	<i>27/01/2016</i>	<i>Fecha:</i>	<i>02/02/2015</i>



**Enero 2016**

## Cuadro de Contenidos

PRESENTACIÓN .....	5
1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	7
1.1 Marco estratégico: En seguida se muestra el marco estratégico del INEC. ....	7
1.2 Políticas institucionales .....	8
2. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	12
3. VINCULACIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2015-2018) “ALBERTO CAÑAS ESCALANTE” .....	13
4. AVANCE DE LAS METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO/ .....	14
4.1 Programa 01: Administración Superior .....	14
4.2 Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional.....	14
4.3 Programa 03: Producción Estadística .....	18
4.4 Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística.....	22
5. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL POI 2015 .....	25
5.1 Análisis general del desempeño obtenido a nivel programático .....	25
5.2 Aporte de la consecución de las metas del Plan Operativo Institucional (POI 2015) en el marco de la planificación institucional. ....	26
6. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL AL SEGUNDO SEMESTRE 2015 .....	27
6.1 Justificación del logro de las metas con relación a la ejecución presupuestaria, enfaticando en los programas sustantivos. ....	28
6.2 Comportamiento presupuestario por partida .....	29

## Índice de cuadros

Cuadro 1 Políticas institucionales .....	8
Cuadro 2 Objetivos estratégicos, prioridades y programas presupuestarios vinculados..	11
Cuadro 3 Programas presupuestarios .....	12
Cuadro 4 Avance de las metas del Programa 02 .....	15
Cuadro 5 Avance de las metas del Programa 03 .....	18
Cuadro 6 Avance de las metas Programa 04.....	23
Cuadro 7 Resumen de las metas de todos los programas sustantivos .....	25
Cuadro 8 Presupuesto y gasto ejecutado por programa al segundo semestre de 2015...	28

## Índice de gráficos

Gráfico 1 Comportamiento de la ejecución presupuestaria por partida al segundo semestre 2015 -en millones de colones-.....	29
--	----

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta el Informe de evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI 2015), como parte de los compromisos del Instituto en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas sobre su gestión.

Del mismo modo, la presentación de este informe se sustenta en el artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley No. 8131, el cual reza *“las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta Ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas, conforme a las disposiciones tanto del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como la Contraloría General de la República, para los efectos de evaluar el sector público”*. Así como también a los artículos 73 y 74 del Reglamento a la Ley de marras en el cual se señala con mayor detalle sobre los informes de seguimiento y evaluación de las entidades y órganos del sector público y su presentación a las autoridades correspondientes.

También se toma de referencia las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República. En específico la **norma 4.5.5** señala sobre el *“Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General”*, en la cual se plantean las fechas para presentar los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada, a saber:

- a) La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.
- b) La del segundo semestre, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.”

Además, la **norma 4.5.6**. *“Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta”*, indica en el inciso b) *Información sobre la evaluación presupuestaria*, que *“el informe comprenderá al menos el análisis de los siguientes aspectos: iv. El desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado”*.

Del mismo modo, este informe de evaluación se enmarca en la política institucional del INEC, denominada “*Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía*”, mediante la cual el Instituto se compromete a fomentar entre sus colaboradores la cultura de transparencia y rendición de cuentas, y visibilizar ante la ciudadanía los resultados de su gestión pública.

Para este año 2015, el INEC programó la ejecución de 25 metas distribuidas entre sus tres programas sustantivos, a saber: Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional; Programa 03: Producción Estadística; y Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística. Del total de metas planteadas, **siete** metas se propusieron en el marco del fortalecimiento del Sistema de Estadística Nacional (SEN); **13** metas se vinculan con la producción de estadísticas con base en registros administrativos, censos y encuestas; mientras que las otras **cinco** metas se vinculan con la promoción y uso de la información estadística generada por el INEC.

Cabe acotar que del total de metas planteadas (25), 23 se lograron, mientras que dos metas no fue posible cumplirlas.

Este informe está estructurado de la siguiente manera:

- En el punto 1 se indican los aspectos estratégicos institucionales.
- El punto 2 señala los programas presupuestarios del ejercicio económico vigente.
- En el punto 3 se especifica la vinculación entre el POI 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- El punto 4 muestra un resumen del avance de las metas de todos los programas.
- En el punto 5 se muestra un análisis general de las metas de todos los programas.
- En el punto 6 muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria por programas y a nivel total al segundo semestre de 2015.

## 1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Las acciones que el INEC desarrolla se fundamentan en su razón de ser, así como de su visión y valores. En seguida se muestra el marco estratégico del INEC.

**1.1 Marco estratégico:** En seguida se muestra el marco estratégico del INEC.

**Misión:** “Somos responsables de la gestión de las estadísticas nacionales para orientar las decisiones que promuevan el desarrollo del país”.

**Visión:** “Seremos líderes en proveer a la sociedad información geoestadística sobre la realidad costarricense”.

**Valores:** Los valores son principios éticos sobre los que se asienta la cultura institucional y permiten crear patrones de comportamiento propicios. En seguida se indican los valores del INEC:

### Valores del Instituto Nacional de Estadística y Censos

#### *CALIDAD:*

*La producción estadística del INEC y sus servicios se sustenta en metodología estadística sólida, procesos estadísticos adecuados, es oportuna, confiable y accesible.*



#### *COMPROMISO:*

*Es la identificación con la misión, metas y valores institucionales, la voluntad de realizar esfuerzos en beneficio de la institución.*

#### *CREDIBILIDAD:*

*Las estadísticas del INEC se elaboran y divulgan respetando la independencia técnica, es objetiva, profesional y transparente, y se reconoce por su amplio respeto y resguardo de la confidencialidad de los datos brindados por sus informantes.*

#### *EXCELENCIA:*

*El INEC como entidad coordinadora del quehacer estadístico nacional, desarrolla tareas, trabajos y actividades tendientes a producir y entregar productos de calidad con valor añadido y en plazos establecidos, al menor costo posible, y que satisfagan los requerimientos de información estadística de los usuarios.*

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional del INEC, 2012 - 2020

## 1.2 Políticas institucionales

Mediante acuerdo N°. 3 de la Sesión Ordinaria N°. 769-2015 del Consejo Directivo, celebrada el 28 de abril de 2015, se aprobaron las políticas institucionales que orientarán la gestión del INEC. En seguida se aprecian las políticas institucionales las cuales se vinculan con los siguientes ejes o áreas de acción:

1. Gestión institucional
2. Gestión del talento humano
3. Comportamiento organizacional
4. Gestión de las tecnologías de la información
5. Calidad
6. Control interno y administración de riesgos

**Cuadro 1**  
**Políticas institucionales**

<b>Eje</b>	<b>Política general</b>
<b>1. GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>1.1 POLÍTICA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b>  El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete al mejoramiento de su gestión, optimizando el modelo de organización administrativa para responder a la dinámica del entorno y a las demandas de la ciudadanía; a los fines por los cuales fue creada, a su misión y su visión, dando como resultado el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	<b>1.2 POLÍTICA PARA LA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO</b>  1.2.1 El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a desarrollar su gestión con observancia al marco estratégico institucional y al logro de los objetivos de desarrollo nacional.  1.2.2 El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a consolidar el rol rector del Sistema de Estadística Nacional para progresar en la producción y difusión de las estadísticas oficiales, bajo los principios de confidencialidad estadística, transparencia, especialidad y proporcionalidad.
	<b>1.3 POLÍTICA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA</b>  El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a mejorar el acceso a la información y demás servicios que ofrece para el conocimiento de la realidad nacional y la toma de decisiones informada.
	<b>1.4 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>  El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a fomentar entre sus colaboradores la cultura de transparencia y rendición de cuentas y visibilizar ante la ciudadanía los resultados de su gestión pública.



<b>Continuación cuadro 1</b>	
<b>Eje</b>	<b>Política general</b>
<b>1. GESTIÓN INSTITUCIONAL (continuación)</b>	<p><b>1.5 POLITICA AMBIENTAL</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional, consciente de la responsabilidad social y ecológica de las instituciones del Estado, asume como elemento de principal importancia la mejora continua en el comportamiento ambiental dentro de toda su gestión operativa. Por tanto, se compromete a salvaguardar la protección de su entorno ambiental mediante la conservación y la sostenibilidad en el uso de los recursos, reconociendo, identificando y midiendo a través de objetivos y metas, los impactos que sus decisiones tengan en la sociedad y el medio ambiente, basado en los principios de desarrollo sostenible, responsabilidad social, trabajo en equipo, compras sustentables y educación. Todo en el marco de la apertura, la participación y el diálogo con el personal y el público en general, bajo el estricto cumplimiento de la legislación y la reglamentación medioambiental aplicable.</p> <p><b>1.6 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a implementar las mejores prácticas en materia archivística para el tratamiento de su documentación física y electrónica, como elemento fundamental para el respaldo de la gestión institucional. Para ello reconoce la importancia de los documentos que produce y los identifica como evidencia fundamental de los procesos institucionales y como insumo para la toma de decisiones. Por tanto, garantizará en todo momento la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información bajo parámetros técnicos de organización, seguridad, trámite, gestión, conservación y disposición, incorporando aquellas tecnologías de información y comunicación que permitan satisfacer de manera más eficiente las necesidades informativas de su personal, entes externos y de la comunidad en general.</p>
<b>2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<p><b>2.1 POLÍTICA DE CAPACITACIÓN</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a fortalecer la capacidad del talento humano, orientada por un modelo integral de gestión y desarrollo de competencias laborales que proporcionen un mejor desempeño y desarrollo de las habilidades laborales.</p> <p><b>2.2 POLÍTICA DE TELETRABAJO</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a implementar un sistema de trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, de manera que promueva la eficiencia en la gestión institucional y favorezca la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del funcionario(a), en apoyo a la consecución de los objetivos institucionales.</p> <p><b>2.3 POLÍTICA PARA PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL INEC</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se compromete a prevenir, prohibir y sancionar el hostigamiento sexual, así como a generar las condiciones que garanticen el respeto entre las personas funcionarias del INEC, con independencia de su posición jerárquica, así como en relación con proveedores, personas usuarias de nuestros servicios, y en general, con terceros. El INEC incluirá en sus programas de capacitación continua charlas referentes a la prevención del hostigamiento sexual, promoviéndose la divulgación y el conocimiento de la normativa vigente al respecto. Asimismo, vigilará el cumplimiento de lo que establece el Reglamento Autónomo de Servicios en el Capítulo XVI del Hostigamiento Sexual, artículos del 48 al 58 y en los casos que corresponda se impondrán las sanciones pertinentes a la persona hostigadora. Lo anterior con el objetivo de lograr un ambiente de trabajo libre de hostigamiento sexual y salvaguardar la dignidad de las personas.</p>

<b>Continuación cuadro 1</b>	
<b>Eje</b>	<b>Política general</b>
<b>3. COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL</b>	<p><b>3.1 POLÍTICA SOBRE CLIMA LABORAL</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a mantener y fomentar la integridad física, moral y psicológica del recurso humano, a fin de que éste permanezca motivado y se propicie un equilibrio entre su estado emocional y laboral.</p>
<b>4. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<p><b>4.1 POLÍTICA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete con el desarrollo del conocimiento y la búsqueda de fuentes alternativas y emergentes en tecnologías de información con el fin de conseguir que estas nuevas fuentes favorezcan e impacten sobre la estrategia institucional, para la prestación adecuada y oportuna de los servicios a la ciudadanía.</p>
	<p><b>4.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS</b></p> <p>El instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a mantener un sistema de seguridad integrado para la salvaguarda y protección de los sistemas de información, activos y recursos tecnológicos de la institución; a la vez velará por el buen funcionamiento de los mismos.</p>
<b>5. GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<p><b>5.1 POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a promover y fortalecer la gestión institucional mediante la mejora continua del sistema de gestión de la calidad, con plena orientación hacia la satisfacción de la ciudadanía.</p>
<b>6. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<p><b>6.1 POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a implementar un Sistema de Control Interno y de Valoración de Riesgos que estará implícito en los procesos y procedimientos institucionales; de tal forma que cada colaborador(a) ejerza el autocontrol permanente en el desempeño de sus labores de manera tal que contribuya en la consecución de los objetivos institucionales.</p>

**Fuente:** Políticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente. INEC. 2015.

### **1.3 Objetivos estratégicos, prioridades y programas presupuestarios**

En seguida se muestran los objetivos estratégicos y las prioridades institucionales contempladas para el año 2015, y el respectivo programa presupuestario vinculado.

**Cuadro 2**  
**Objetivos estratégicos, prioridades y programas presupuestarios vinculados**

Objetivo estratégico institucional vinculado (nivel 1)	Prioridad (objetivo estratégico nivel 2)	Programa presupuestario vinculado
<b>1. Lograr un mejor posicionamiento del INEC para favorecer su credibilidad institucional y su función rectora del SEN.</b>	<b>1.1</b> Desarrollar los procesos organizativos tendientes a establecer los mecanismos y sistemas de coordinación entre productores y usuarios.	<b>Programa 02:</b> Coordinación del Sistema Estadístico Nacional
	<b>1.2</b> Desarrollar la normativa correspondiente para mejorar la calidad, oportunidad, pertinencia y comparabilidad de las estadísticas nacionales.	
	<b>1.3</b> Fortalecer y desarrollar mecanismos de comunicación entre productores y usuarios de estadísticas.	
<b>2. Poner a disposición de la sociedad productos estadísticos que confirmen el compromiso del INEC para la oportuna atención de las necesidades y requerimientos de información estadística georeferenciada.</b>	<b>2.1:</b> Planificar y producir la información estadística que por Ley corresponde al INEC en función de la atención de las necesidades de información de la sociedad.	<b>Programa 03:</b> Producción Estadística
	<b>2.2:</b> Producir las estadísticas nacionales con criterios de oportunidad, calidad y armonización.	
	<b>2.3:</b> Incorporar las tecnologías de información y la comunicación en todas las fases de la producción y divulgación de las estadísticas en función de brindar estadísticas oportunas, de calidad y facilitar a los usuarios el acceso de la información.	
<b>3. Alcanzar un mayor desenvolvimiento de la comunicación, acceso y uso de la información estadística georeferenciada producida por el INEC y por los demás integrantes del SEN, para una mejor comprensión del desarrollo nacional por parte de la sociedad costarricense.</b>	<b>3.1:</b> Suministrar al público, de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística, así como las metodologías empleadas.	<b>Programa 04:</b> Divulgación y Promoción de la Producción Estadística
	<b>3.2:</b> Fortalecer la imagen del INEC ante la sociedad para apoyar su liderazgo y fortaleza en su campo, comprometida con el conocimiento de la realidad nacional.	
<b>4. Conseguir un mayor fortalecimiento financiero del INEC que le permita disponer de condiciones adecuadas de organización y funcionamiento para coadyuvar a ampliar la oferta de estadísticas y la calidad de las mismas</b>	<b>4.1</b> Identificar los diferentes tipos de usuarios de los productos y servicios institucionales y las necesidades de información estadística, con el fin de mejorarlos o ampliar la oferta vigente.	

Fuente: Plan Operativo Institucional 2015.

## 2. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Seguidamente el detalle de los programas presupuestarios para el ejercicio económico 2015:

**Cuadro 3**  
**Programas presupuestarios**

Programa presupuestario	Producto del programa	Misión del programa	Objetivo del programa	Responsable del programa
Programa 01: Administración Superior	Recursos humanos, tecnológicos y financieros para la producción estadística.	"Aseguramos el adecuado aprovechamiento de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, mediante el apoyo continuo a las áreas sustantivas de la Institución en la ejecución de sus funciones, de manera que facilite la organización y la máxima utilización de los recursos institucionales".	- Atender oportunamente la demanda de recursos humanos, financieros y tecnológicos requeridos para la actividad ordinaria y extraordinaria de la Institución por medio de una adecuada organización de los mismos.	MSc. Yorleny Hernández Segura, Coordinadora Área Administración y Finanzas
Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional	Metodologías, lineamientos, normas técnicas, clasificaciones, nomenclaturas y códigos que posibiliten la producción de estadísticas de calidad.	"Somos el ente que coordina y regula la programación, producción, elaboración y divulgación de la producción estadística desarrollada por las dependencias estatales que conforman el Sistema Estadístico Nacional".	- Coordinar la actividad estadística nacional mediante la elaboración de instrumentos y normativas técnicas que contribuyan a regular la producción y divulgación de la información estadística generada por las instituciones que integran el SEN.	Licda. María Elena González Quesada, Coordinadora, Área de Coordinación del SEN
Programa 03: Producción Estadística	Estadísticas sociodemográficas y económicas.	"Producimos estadísticas sociodemográficas y económicas por medio de encuestas, censos y registros administrativos, para coadyuvar en la toma de decisiones y a la formulación de programas y políticas públicas, e iniciativas privadas".	- Producir estadísticas sociodemográficas y económicas por medio de encuestas, censos y registros administrativos, con el fin de contribuir en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y políticas públicas e iniciativas privadas en beneficio de la ciudadanía.	Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente
Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística	Servicio de información, divulgación y asesoría a la población usuaria, de la producción estadística generada por el INEC y por las instituciones del SEN.	"Somos el puente interlocutor entre la producción de las estadísticas nacionales y su divulgación, utilización y democratización, con pertinencia y oportunidad"	- Suministrar, difundir y promover la información estadística nacional, de forma clara y oportuna, a los investigadores(as), a los tomadores(as) decisión y al público en general, brindando asistencia técnica y orientación a los usuarios(as) en la correcta interpretación de los datos estadísticos.	Licda. Pilar Ramos Vargas, Coordinadora Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

Fuente: Plan Operativo Institucional 2015.

### **3. VINCULACIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2015-2018) “ALBERTO CAÑAS ESCALANTE”**

En cumplimiento con el artículo 4 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley No. 8131, el cual *reza “...todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales de mediano y largo plazo adoptados por los jefes respectivos...” “...El Plan Nacional de Desarrollo constituirá el marco global que orientará los planes operativos institucionales...”* el Poder Ejecutivo emitió la Directriz Presidencial N°. 023-H de fecha 27 de marzo de 2015 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta Digital N°. 75 del 20 de abril anterior, el cual indica en el artículo 2 que *“Se instruye a los jefes de los entes descentralizados a reprogramar los planes operativos institucionales 2015 en estricto cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, sus presupuestos institucionales y los principios de eficiencia, austeridad y transparencia en el gasto público”*.

En atención a lo anterior, el INEC procedió a analizar el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 a la luz del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2015-2018) y se determinó que existe articulación entre ambos instrumentos de planificación por lo cual el POI 2015 no fue reprogramado.

Con base en la revisión efectuada, se pudo apreciar la importancia de los aportes de la producción estadística del INEC para el seguimiento y la evaluación de las metas nacionales y sectoriales plasmadas en el PND vigente, por cuanto se evidenció el aporte directo de algunas operaciones estadísticas. Además, se comprobó que el resto de operaciones estadísticas realizan un aporte que, aunque indirecto, contribuyen en la consecución de otros programas sociales, así como también al seguimiento de otros indicadores económicos necesarios para el análisis de la realidad nacional.

El detalle de los aportes de la producción del INEC al PND se presenta en el Anexo 1.

## **4. AVANCE DE LAS METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO<sup>1/</sup>**

A continuación, se detalla el avance obtenido de las metas programadas en el POI 2015.

### **4.1 Programa 01: Administración Superior**

Las metas planteadas bajo este programa se monitorean a lo interno de la Institución, tomando en consideración lo señalado en el artículo 34 de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica, el cual dicta que *“para cada programa y subprograma se deberá formular la PEP, con excepción del “Programa Actividades Centrales” para el cual la institución tendrá que dar el seguimiento y evaluación correspondiente a la gestión que realice, información que deberá estar disponible en caso de ser requerida por los entes competentes”*.

### **4.2 Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional**

Este programa planificó la ejecución de siete metas (28% del total de las metas del POI), las cuales se plantearon bajo la coordinación del Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional (SEN). De las siete metas planteadas, seis se cumplieron a satisfacción; por otra parte, una meta no fue posible alcanzarla. A continuación, el detalle:

---

<sup>1/</sup>Es importante destacar que ante la ausencia de una metodología estandarizada para dar seguimiento y evaluar los planes operativos institucionales, se toman de referencia los criterios de valoración establecidos en la “Guía para las Instituciones para la elaboración del Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional al primer semestre” suministrada a las instituciones por el MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda en el año 2011, tomando en consideración que a partir del año 2012, no se establecen lineamientos por parte de la Autoridad Presupuestaria para dar seguimiento semestral a los POI, según Decreto Ejecutivo N o . 36978-H-PLAN (Gaceta No. 37 de 21 de febrero 2012), mediante el cual fueron modificadas y delimitadas las funciones para dicha entidad.

**Cuadro 4**  
**Avance de las metas del Programa 02**

Meta	Avance
<p><b>1. Elaborar tres normativas técnicas para la producción y divulgación de estadísticas nacionales.</b></p>	<p>La meta obtuvo <b>95%</b> de desempeño por lo cual se ubica en la categoría de <b>meta cumplida</b>. Los logros alcanzados son los siguientes:</p> <p><i>Normativa para la producción y divulgación de estadísticas con enfoque de género:</i> fue presentada al Consejo Directivo y se aprobó en la sesión ordinaria No. 793-2015 celebrada el 01 de diciembre de 2015.</p> <p><i>Normativa para la divulgación de los resultados estadísticos y la entrega de microdatos del SEN:</i> se está en proceso de edición de esta normativa para ser presentada y aprobada por el Consejo Directivo en el I bimestre 2016.</p> <p><i>Normativa para la producción y presentación de estadísticas provenientes de registros administrativos:</i> con respecto a esta normativa, durante el año 2015 se trabajó en la elaboración de un clasificador geográfico para codificar la división territorial administrativa y de países, proveniente de los registros administrativos. Este clasificador se encuentra en proceso de edición para ser presentado y aprobado por el Consejo Directivo durante el I bimestre 2016.</p>
<p><b>2. Elaborar dos propuestas: modificación a la Ley N°. 7839, del SEN, y modificación al Reglamento a la Ley del SEN aprobadas por el Consejo Directivo.</b></p>	<p>La meta logró <b>100%</b> de desempeño y se posiciona en la categoría de <b>meta cumplida</b>. En seguida el detalle:</p> <p>Durante el segundo semestre se elaboró el diagnóstico sobre el marco legal del SEN, con lo cual se obtuvo la estrategia y hoja de ruta para el mejoramiento del marco legal del SEN. Estos productos fueron presentados ante el Consejo Directivo del INEC en la sesión ordinaria No. 794-2015, celebrada el 8 de diciembre 2015. Dichas propuestas han sido remitidas a la OCDE como parte de los compromisos asumidos por el INEC en el marco de su adhesión a dicho organismo.</p>
<p><b>3. Lograr que cinco de las operaciones estadísticas del SEN que lo requieren, estén utilizando el nuevo Clasificador de Actividades Económicas de Costa Rica (CAECR) y el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR), en su producción estadística.<sup>2</sup></b></p>	<p>La meta obtuvo <b>100%</b> de desempeño y se ubica en la categoría de <b>meta cumplida</b>. A continuación, el detalle:</p> <p>La operación estadística que durante el 2015 adoptó los nuevos CAECR y COCR, es: Estadísticas de la construcción: INEC.</p> <p>Adicionalmente los procesos de codificación que durante el 2015 adoptaron los nuevos CAECR y COCR, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de registro y certificación para la mediana empresa: Ministerio de Economía, Industria y Comercio</li> <li>- Sistema tributario municipal: Municipalidad de Cartago</li> <li>- Codificación de información de las instituciones del sector ambiental que dan servicios en el tema de agua y energía: MINAE, AyA, SENARA.</li> </ul>

<sup>2</sup> Los clasificadores CAECR y COCR son utilizados para codificar las variables rama de actividad y grupo ocupacional, según corresponda.; de forma tal que además de las operaciones estadísticas, también deben ser utilizados por otros procesos estadísticos que requieran dar cuenta de este tipo de variables económicas, como lo son los sistemas de información tributaria, pymes, entre otros.

Continuación Cuadro 4	
Meta	Avance
<p><b>4. Lograr que cinco de las instituciones del SEN se comprometan con los principios del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica (CBPECR) en su producción estadística.</b></p>	<p>Se obtuvo el acuerdo de compromiso por parte de 13 instituciones, por lo que la meta se logró <b>100%</b> y se posiciona como <b>meta cumplida</b>. En seguida se señalan las instituciones:</p> <p>Corte Suprema de Justicia; Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Tribunal Supremo de Elecciones; Ministerio de Educación Pública; Ministerio de Ciencia y Tecnología; Superintendencia de Telecomunicaciones; Ministerio de Justicia; Instituto Mixto de Ayuda Social; Instituto Nacional de Aprendizaje; Consejo Nacional de Producción; Instituto Meteorológico Nacional; Ministerio de Salud; Instituto Nacional de Estadística y Censos.</p>
<p><b>5. Al menos ocho de las instituciones del SEN cumplen el 60% de los criterios del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica (CBPECR).</b></p>	<p>La meta se logró <b>100%</b> y se posiciona en la categoría de <b>meta cumplida</b>. En seguida el detalle:</p> <p>En setiembre del 2015 se llevó a cabo el primer taller para evaluar el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica (CBPECR), en el cual participaron 26 instituciones integrantes del SEN.</p> <p>Para ello, se utilizó la herramienta Snapshot, la cual fue desarrollada por Eurostat y EuropeAid y presentada en el año 2014. Esta herramienta tiene el objetivo de evaluar de manera rápida y global las buenas prácticas estadísticas en el marco del Sistema de Estadística Nacional (SEN). Cabe señalar que la construcción del instrumento se basó principalmente en los Principios fundamentales del Código de buenas prácticas de las estadísticas Europeas<sup>3/</sup>.</p> <p>Mediante un resultado global de este primer diagnóstico, se encontró que ocho<sup>4/</sup> (26,9%) de las 26 Instituciones del SEN evaluadas, cumplen satisfactoriamente con al menos 60% de los principios y criterios del CBPECR. A excepción del INEC, los puntajes más altos de las Instituciones evaluadas se encuentran en lo correspondiente al marco legal, institucional y estratégico y a los determinantes de la calidad de los datos. Mientras que las relaciones con los usuarios y la adecuación de los recursos son los aspectos más débiles. Por su parte, el INEC obtuvo puntaje alto en aspectos de calidad de los datos, mientras que debe fortalecer el marco legal y la rectoría técnica del SEN<sup>5/</sup>.</p> <p>Con base en los resultados obtenidos el Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional elaborará un informe con recomendaciones para cada una de las instituciones con el fin de motivar y apoyar el cumplimiento del Código. Además, se creará un plan de trabajo detallado para cinco instituciones con el propósito de dar seguimiento en este proceso de mejora.</p>

<sup>3</sup> La metodología de evaluación consistió en una clasificación de semáforo; de esta manera, si se cumple a cabalidad con un criterio se asigna el color verde, si el cumplimiento es parcial, se asigna el color amarillo y si del todo no se cumple el criterio se asigna el color rojo. Además, existe una cuarta categoría que indica la no disponibilidad de información. En el caso de Costa Rica, se ajusta esta metodología a la realidad nacional con el fin de que pueda evaluarse la funcionalidad del SEN, así como la calidad y las buenas prácticas de cada una de las instituciones que lo componen.

<sup>4</sup> Banco Central de Costa Rica, Tribunal Supremo de Elecciones, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Poder Judicial, Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Cultura y Juventud y Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<sup>5</sup> Cabe destacar que la única institución a la cual se le aplicó una evaluación distinta (20 ítems adicionales) fue al Instituto Nacional de Estadística y Censos, debido a su condición de ente técnico rector en materia estadística y por la Coordinación del Sistema de Estadística Nacional.



## Continuación Cuadro 4

Meta	Avance
<p><b>6. Disponer del Plan Estadístico Nacional (PEN) actualizado y aprobado por el Consejo Directivo, a partir del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND).</b></p>	<p>Esta meta no fue posible ejecutarla por lo que se ubica en la categoría de <b>meta no cumplida</b>. No obstante, se avanzó 15% de la meta al haber iniciado actividades relacionadas con la recopilación de los nuevos proyectos de mejora y con la revisión y actualización del Inventario de Operaciones Estadísticas respecto a las contenidas en el Plan Estadístico Nacional (PEN).</p> <p>El poco avance de esta meta obedece al compromiso asumido por el INEC en el marco de su adhesión a la OCDE, en tanto que el área de coordinación del SEN debió coordinar el proceso de revisión estadística de la OCDE, realizando actividades como las que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y organizar la primera misión de revisión estadística de la OCDE en Costa Rica.</li> <li>- Preparar presentación sobre el Sistema de Estadística Nacional (SEN) para la OCDE.</li> <li>- Dar seguimiento al plan de trabajo establecido.</li> <li>- Coordinar la recepción y envío de cuestionarios para su llenado a las áreas sustantivas del INEC e instituciones que participaron en la reunión con la misión.</li> <li>- Preparar y organizar el envío de los cuestionarios y la información solicitada a la OCDE.</li> <li>- Dar seguimiento e informar sobre los avances o cambios de fecha para la entrega de información.</li> <li>- Atender solicitudes de información y dudas sobre las estadísticas enviadas. Mantener los registros de la información enviada.</li> </ul>
<p><b>7. Documentar siete operaciones estadísticas del SEN en el Archivo Nacional de Datos (ANDA).</b></p>	<p>Se documentaron siete operaciones estadísticas con lo cual la meta se cumplió <b>100%</b> y se ubica en la categoría de <b>meta cumplida</b>. En seguida el detalle de las operaciones estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta Nacional de Hogares 2015 (INEC)</li> <li>- Encuesta Nacional de Hogares Productores 2014 (INEC)</li> <li>- Encuesta Continua de Empleo (I, II, III trimestre 2015) (INEC)</li> <li>- Estadísticas de la construcción 2014 (INEC)</li> <li>- Estadísticas de comercio exterior 2014 (INEC)</li> <li>- Registro de servicios acreditados a personas físicas, jurídicas, públicas o privadas 2013-2014 (INA)</li> <li>- Registro permanente y continuo de los servicios de capacitación y formación profesional 2011-2014 (INA)</li> </ul>

**Fuente:** Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional y Unidad de Planificación Institucional. 2016.

### 4.3 Programa 03: Producción Estadística

Este programa planificó la ejecución de 13 metas (52% del total de metas del POI), las cuales se planificaron bajo la coordinación de las áreas sustantivas de la Institución, a saber: Área de Estadísticas Continuas y Área de Censos y Encuestas. De las trece metas, doce fueron realizadas a satisfacción. Por su parte, una meta no fue posible lograrla. De inmediato se aprecia el detalle de los avances de las metas:

**Cuadro 5**  
**Avance de las metas del Programa 03**

Meta	Avance
<p><b>1. Generar 26 estadísticas demográficas.</b><sup>6/</sup></p>	<p>Durante el año se generaron las <b>26 estadísticas programadas</b>, con lo cual se obtuvo <b>100%</b> de desempeño en la ejecución de la meta, ubicándola en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Para el segundo semestre se proyectó generar catorce estadísticas demográficas, lo cual se logró. Las estadísticas generadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Seis estadísticas de nacimientos</b> (referidas a los meses comprendidos entre mayo a octubre 2015, según corresponda).</li> <li>- <b>Una estadística de defunciones generales</b> referida al I semestre 2015.</li> <li>- <b>Seis estadísticas de defunciones infantiles</b> referidas a los meses comprendidos entre mayo a octubre 2015, según corresponda.</li> <li>- <b>Una estadística de población cerrada por provincia, cantón y distrito (PCD)</b>, referenciada al I semestre 2015.</li> </ul>
<p><b>2. Generar 18 estadísticas económicas.</b></p>	<p>Durante el año se generaron las <b>18 estadísticas programadas</b>, con lo cual se obtuvo <b>100%</b> de desempeño en la ejecución de la meta, ubicándola en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Para el segundo semestre se planificó la generación de <b>nueve estadísticas económicas</b>, lo cual se cumplió. Las estadísticas generadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Seis estadísticas sobre el cálculo de la Canasta Básica Alimentaria</b> (referidas a los meses comprendidos entre junio a noviembre 2015, respectivamente);</li> <li>- <b>Una estadística de importaciones y una de exportaciones</b> (referidas al I semestre 2015)</li> <li>- <b>Una estadística de la construcción</b> (referenciada al I semestre 2015).</li> </ul>

<sup>6/</sup> Así indicado en el Informe de Seguimiento POI 2015.

### Continuación Cuadro 5

Meta	Avance
<p><b>3. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística de Comercio Exterior.</b></p>	<p>Dado que los cinco indicadores planteados para la operación estadística comercio exterior se cumplieron a satisfacción, dicha operación logró un nivel de calidad <b>"muy satisfactorio"</b>, por lo cual la meta se ubica en la categoría de <b>meta cumplida</b>. Los indicadores de calidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de completitud del metadato;</li> <li>- Tasa de difusión;</li> <li>- Longitud de series temporales comparables;</li> <li>- Tasa de clasificadores internacionales;</li> <li>- Lapso de días entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales.</li> </ul> <p>Cabe señalar que los resultados de los indicadores se presentan en la Matriz de Resultados por Programa, anexo 3 de este documento.</p>
<p><b>4. Generar 48 estadísticas de índices de precios.</b></p>	<p>En el año se generaron <b>48 estadísticas de índices de precios</b>, con lo cual se alcanzó <b>100%</b> de desempeño en la ejecución de la meta, ubicándola en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Para el segundo semestre se planeó generar 24 estadísticas de índices de precios, lo cual se cumplió. Las estadísticas generadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Seis estadísticas de índices de precios al consumidor</b> (referenciadas a los meses de junio a noviembre 2015, respectivamente);</li> <li>- <b>18 estadísticas de índices de precios de la construcción</b>, referenciadas a los meses de junio a noviembre 2015 (tres estadísticas para cada mes): una del Índice de Precios de edificios, una del Índice de Precios de vivienda y una del Índice de Precios de Insumos y Servicios Especiales. <sup>7/</sup></li> </ul>
<p><b>5. Actualizar al menos 15 000 empresas que conforman el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE).</b></p>	<p>Durante el año se actualizó la información de <b>23 221</b> empresas, con lo cual la meta logró <b>100%</b> de desempeño, y se posiciona en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>A manera de referencia se indica que en el segundo semestre se actualizó 14 126 empresas que forman parte del Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE), de acuerdo con lo planeado.</p>
<p><b>6. Ejecutar la Encuesta Nacional a Empresas (ENAE) cuatro veces al año.</b></p>	<p>En el año se logró ejecutar las <b>cuatro encuestas programadas</b> (una cada trimestre), permitiendo lograr <b>100% de desempeño</b>, ubicando la meta en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Respecto del segundo semestre, <b>se ejecutaron dos encuestas</b>, según lo programado (una cada trimestre), en las cuales se logró visitar 1040 empresas en cada trimestre.</p>

<sup>7/</sup> Las estadísticas sobre insumos y servicios especiales se desagregan en 19 subíndices: 1. Índice de Precios de Costo de Posesión de Maquinaria y Equipo; 2. Índice de Precios de Repuestos; 3. Índice de Precios de Llantas; 4. Índice de Precios de Combustibles; 5. Índice de Precios de Lubricantes; 6. Índice de Precios de Asfálticos; 7. Índice de Precios de Cemento Portland; 8. Índice de Precios de Adquisición de Áridos; 9. Índice de Precios de Encofrados; 10. Índice de Precios de Tuberías de Plástico; 11. Índice de Precios de Tuberías de Concreto; 12. Índice de Precios de Hierro Fundido; 13. Índice de Precios de Hierro Dúctil; 14. Índice de Precios de Acero de Refuerzo; 15. Índice de Precios de Acero Estructural; 16. Índice de Precios de Acero Estructural de Importación; 17. Índice de Precios de Cable Eléctrico; 18. Índice de Precios de Señalización y Demarcación Vial; 19. Índice de Precios de Explosivos.

### Continuación Cuadro 5

Meta	Avance
<p><b>7. Generar 20 estadísticas de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).</b></p>	<p>Durante el año se logró generar las <b>20 estadísticas programadas</b>, con lo cual la meta logró <b>100% de desempeño</b> y se posiciona en la categoría de <b>meta cumplida</b>. Las estadísticas generadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad de las viviendas;</li> <li>2. Estructura demográfica de la población;</li> <li>3. Características educativas de la población;</li> <li>4. Tecnologías de información;</li> <li>5. Condición de actividad de la población en edad de trabajar;</li> <li>6. Pluriempleo;</li> <li>7. Estructura del empleo por rama de actividad, grupo ocupacional y sector institucional;</li> <li>8. Horas efectivas trabajadas y jornadas de trabajo (tiempo parcial y completo);</li> <li>9. Subempleo y condiciones de empleo inadecuado;</li> <li>10. Características del empleo independiente;</li> <li>11. Calidad del empleo;</li> <li>12. Ingresos por trabajo.</li> <li>13. Ingresos por otras fuentes (no laborales);</li> <li>14. Características del desempleo;</li> <li>15. Distribución del ingreso de los hogares;</li> <li>16. Pobreza;</li> <li>17. Población adulta mayor;</li> <li>18. Población adolescente trabajadora;</li> <li>19. Género;</li> <li>20. Metas del milenio.</li> </ol>
<p><b>8. Generar 32 estadísticas de la Encuesta Continua de Empleo (ECE)</b></p>	<p>Durante el año se generaron las <b>32 estadísticas planificadas</b> (ocho estadísticas cada trimestre), lo cual permitió alcanzar <b>100% de desempeño</b> y posicionar la meta bajo la categoría de <b>meta cumplida</b>. Las estadísticas generadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Condición de actividad de la población en edad de trabajar;</li> <li>2. Pluriempleo;</li> <li>3. Estructura del empleo por rama de actividad, grupo ocupacional y sector institucional;</li> <li>4. Horas efectivas trabajadas y jornadas de trabajo (tiempo parcial o completo);</li> <li>5. Subempleo;</li> <li>6. Ingresos por trabajo;</li> <li>7. Desempleo abierto;</li> <li>8. Empleo informal.</li> </ol> <p>A partir de las estadísticas generadas se obtienen una gran variedad de variables sociodemográficas y económicas, y se calculan un conjunto de indicadores básicos utilizados en los estudios relacionados con el mercado laboral, como son: Tasa bruta de participación (TBP), Tasa neta de participación (TNP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de desocupación (TDA), entre otras.</p> <p>Cabe señalar que, con respecto al segundo semestre, se generaron 16 estadísticas, (ocho por trimestre), según lo programado.</p>

## Continuación Cuadro 5

Meta	Avance
<p><b>9. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística Encuesta Continua de Empleo</b></p>	<p>El cumplimiento de esta meta estaba en función del logro de ocho indicadores de calidad, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de difusión;</li> <li>- Tasa de completitud del metadato;</li> <li>- Tasa de respuesta;</li> <li>- Tasa de no respuesta por rechazo;</li> <li>- Tasa de no respuesta por no contacto;</li> <li>- Tasa de no respuesta por problemas de marco;</li> <li>- Tasa de no respuesta por otros motivos;</li> <li>- Coeficiente de variación.</li> </ul> <p>De los ocho indicadores planteados, seis fueron cumplidos favorablemente mientras dos no fue posible lograrlos. De esta manera, la operación estadística ECE logró un nivel de calidad <b>"satisfactorio"</b> y se posiciona como <b>meta no cumplida</b>. Los indicadores no logrados son los siguientes:</p> <p><b>Tasa de no respuesta por rechazo:</b> se proyectó lograr una tasa igual o inferior a 2% anual (como promedio de los cuatro trimestres del año), lo cual no se cumplió en ninguno de los trimestres, obteniendo los siguientes resultados: 2,4% (IT), 2,8% (IIT), 2,6% (IIIT) y 2,7% (IVT) para una tasa anual de no respuesta por rechazo de 2,6%. Esto obedece a la indisposición de las personas para otorgar la entrevista, principalmente en la Región Central.</p> <p>Al respecto se trabajará en una estrategia institucional para promocionar la producción estadística del INEC y de esta manera ir construyendo cultura estadística y sensibilizar sobre la importancia de la información que el INEC obtiene de la población para la producción y difusión de estadísticas sobre la realidad sociodemográfica y económica del país.</p> <p><b>Tasa de no respuesta por otros motivos:</b> se proyectó lograr una tasa igual o inferior a 2% anual (como promedio de los cuatro trimestres del año) lo cual no se logró en ninguno de los trimestres, obteniendo los siguientes resultados; 2,4% (IT), 2,5% (IIT) y 2,1 (IIIT y IVT), para una tasa anual de no respuesta por otros motivos de 2,3%.</p> <p>Dado el aumento mostrado en este indicador queda el compromiso por parte del Proceso de Muestreo y de la Coordinación de ECE de realizar un estudio especial de las categorías de respuesta que están quedando incluidas en este rubro, a fin de determinar cuáles son y tomar las medidas correctivas que correspondan.</p> <p>Cabe señalar que los resultados de los indicadores se presentan en la Matriz de Resultados por Programa, anexo 3 de este documento.</p>

Continuación Cuadro 5	
Meta	Avance
10. Generar siete <sup>8/</sup> estadísticas de la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA).	<p>Durante el año se generaron las <b>28 estadísticas proyectadas</b> (siete estadísticas cada trimestre), con lo cual la meta logró <b>100% de desempeño</b> y se posiciona en la categoría de <b>meta cumplida</b>. Las estadísticas generadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Área;</li> <li>2. Producción;</li> <li>3. Cantidades vendidas;</li> <li>4. Destino de la producción;</li> <li>5. Uso de la producción;</li> <li>6. Uso del suelo;</li> <li>7. Régimen de tenencia de la tierra.</li> </ol> <p>Cabe indicar que en relación con el segundo semestre se ejecutaron dos encuestas (una cada trimestre), lo cual permitió generar 14 estadísticas (siete estadísticas cada trimestre).</p>
11. Generar cinco estadísticas de la Encuesta Nacional de Hogares Productores (ENHOPRO)	<p>Durante el año se generaron las <b>cinco estadísticas programadas</b>, lo que permitió alcanzar <b>100% de desempeño</b> y ubicar la meta bajo la categoría de <b>meta cumplida</b>. Las estadísticas generadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresos y gastos de la actividad económica;</li> <li>2. Caracterización de la actividad económica;</li> <li>3. Destino de la producción y los servicios;</li> <li>4. Beneficio de programas de apoyo;</li> <li>5. Uso de Tecnologías de la información.</li> </ol> <p>Los resultados de las estadísticas indicadas serán publicados en el II trimestre de 2016.</p>
12. Ejecutar el módulo de gasto de consumo de los hogares.	<p>El módulo de gasto se ejecutó según lo programado. De este modo, durante el año se logró 100% de desempeño, ubicando la meta en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p>
13. Generar 10 estadísticas del Censo Nacional Agropecuario.	<p>Esta meta quedó cumplida en el primer semestre. Cabe señalar que durante el segundo semestre se elaboraron y divulgaron otras investigaciones producto de los resultados del CENAGRO, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomos censales del CENAGRO 2014;</li> <li>- Atlas estadístico del sector agropecuario</li> </ul>

**Fuente:** Área de Estadísticas Continuas, Área de Censos y Encuestas y Unidad de Planificación Institucional. 2016

#### 4.4 Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística

Este programa planeó la ejecución de cinco metas (20% del total de metas del POI), bajo la coordinación del Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística (ASIDE). Las cinco metas planteadas se cumplieron a satisfacción. Seguidamente el detalle de las metas y sus avances.

<sup>8/</sup> Léase correctamente siete estadísticas por trimestre, a razón de 28 estadísticas al año.

**Cuadro 6**  
**Avance de las metas Programa 04**

Meta	Avance
<p><b>1. Impartir seis actividades formativas dirigidas a la población usuaria de la información estadística.</b></p>	<p>Esta meta se ejecutó en el primer semestre, por lo que se posiciona en la categoría de <b>meta cumplida</b>. No obstante, se señalan otras actividades formativas desarrolladas durante el segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla “Mediciones de la pobreza en Costa Rica”, en colaboración con el curso Seminario de Pobreza, de la Escuela de Trabajo Social, UCR.</li> <li>- Charla de estadística básica y curso-taller introductorio de la aplicación REDATAM para consulta en línea (ARCL) de datos desde el sitio web del INEC, dirigida a 12 funcionarios(as) del Servicio Civil y a 12 funcionarios(as) del IMAS.</li> <li>- Charla sobre quehacer institucional e información del INEC a estudiantes del Colegio Técnico de Pérez Zeledón.</li> <li>- Charla sobre metodología para la medición de pobreza (mapas sociales, Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), dirigidas a autoridades del Gobierno, instituciones del sector social y a periodistas.</li> </ul>
<p><b>2. Realizar como mínimo 26 actividades de comunicación (en medios de comunicación colectiva), sobre los resultados de las estadísticas que genera el INEC.</b></p>	<p>Durante el año se efectuaron <b>28 actividades de comunicación</b>, logrando <b>100% de desempeño</b>, y posicionando la meta en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Con respecto al segundo semestre, se realizaron 17 actividades de comunicación, según lo esperado. Las actividades fueron las siguientes:</p> <p>Julio: 1) Resultado Índice de Precios al Consumidor junio 2015; 2) Publicación de tomos censales sobre los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2014; 3) Conferencia de prensa sobre la metodología de cálculo del nuevo IPC.</p> <p>Agosto: 1) Resultado Índice de Precios al Consumidor julio 2015; 2) Resultados principales de la Encuesta Continua de Empleo, referente al II trimestre 2015.</p> <p>Setiembre: 1) Resultado Índice de Precios al Consumidor agosto 2015.</p> <p>Octubre: 1) Resultado Índice de Precios al Consumidor setiembre 2015; 2) Estudio sobre desempleo juvenil, al IV trimestre 2014; 3) Resultados de la ENAHO 2015 (comunicado de prensa); 4) Resultados del Índice de Pobreza Multidimensional 2015 (comunicado de prensa); 5) Conferencia de prensa sobre los resultados de la ENAHO 2015; 6) Conferencia de prensa sobre los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional 2015.</p> <p>Noviembre: 1) Resultado Índice de Precios al Consumidor octubre 2015; 2) Resultados principales de la Encuesta Continua de Empleo, referente al III trimestre 2015; 3) Resultados sobre la tasa de mortalidad infantil y evolución reciente 2014; 4) Resultados sobre el panorama demográfico periodo 2013-2014.</p> <p>Diciembre: 1) Resultado Índice de Precios al Consumidor noviembre 2015.</p>

## Continuación Cuadro 6

Meta	Avance
<p><b>3. Lograr como mínimo 1000 menciones sobre la producción estadística del INEC en medios de comunicación colectiva.</b></p>	<p>Durante el año se generaron <b>1 512 menciones sobre la producción estadística del INEC en los medios de comunicación colectiva</b>. De este modo la meta obtuvo <b>100% de desempeño</b>, ubicándola en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Con respecto al segundo semestre, se logró 776 menciones en los medios de comunicación colectiva. Cabe acotar que el dato final de las menciones del primer semestre corresponde a 736.</p>
<p><b>4. Ejecutar y procesar la encuesta a la población usuaria sobre los servicios que ofrece el INEC.</b></p>	<p>Esta meta alcanzó <b>95% de avance</b>, con lo cual se ubica en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Durante el segundo semestre se depuró el marco de usuarios(as), y se aplicó la encuesta de satisfacción. Se está concluyendo el informe con los resultados para ser presentado durante el I bimestre 2016.</p>
<p><b>5. Divulgar oportunamente 65 publicaciones programadas en el Calendario Anual de Divulgación del INEC.</b></p>	<p>Durante el año se logró divulgar <b>75 publicaciones</b>, con lo cual la meta alcanzó <b>100% de desempeño</b>, posicionándola en la categoría de <b>meta cumplida</b>.</p> <p>Con respecto al segundo semestre, se divulgaron 39 publicaciones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seis boletines Índice de Precios al Consumidor</li> <li>- Seis reportes sobre Índice de Precios de la Construcción</li> <li>- Un boletín de Comercio Exterior correspondiente al año 2014</li> <li>- Cinco boletines de la Canasta Básica Alimentaria</li> <li>- Seis boletines sobre Tasa de Mortalidad Infantil Interanual</li> <li>- Una publicación sobre el comportamiento de los precios durante el I semestre</li> <li>- Una publicación sobre estadísticas de la construcción, referida al I semestre 2015.</li> <li>- Una publicación sobre estadísticas de comercio exterior referida al I semestre 2015.</li> <li>- Un boletín sobre mortalidad infantil referido al I semestre 2015</li> <li>- Publicación de los tomos censales del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2014: Tomo I: características de las fincas y de las personas productoras, Tomo II: cultivos agrícolas, forestales y ornamentales, Tomo III: actividades pecuarias, prácticas y servicios agropecuarios.</li> <li>- Una publicación sobre indicadores del mercado laboral costarricense (resultados de la ECE: II trimestre 2015).</li> <li>- Una publicación sobre resultados generales de la ENHOPRO 2014.</li> <li>- Una publicación sobre la situación del empleo juvenil en Costa Rica.</li> </ul>



<b>Continuación Cuadro 6</b>	
<b>Meta</b>	<b>Avance</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una publicación sobre los resultados generales de la ENAHO 2015</li> <li>- Una publicación sobre los resultados generales del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)</li> <li>- Una publicación sobre indicadores del mercado laboral costarricense (resultados de la ECE: III trimestre 2015).</li> <li>- Una publicación sobre indicadores demográficos 2014</li> <li>- Un Atlas estadístico agropecuario</li> <li>- Una publicación sobre Panorama demográfico 2014.</li> <li>- Una publicación sobre Estadísticas vitales 2014</li> </ul>

**Fuente:** Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística y Unidad de Planificación Institucional. 2016.

## 5. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL POI 2015

En seguida se muestra una síntesis del cumplimiento de las metas propuestas para en el POI 2015, clasificadas según su categoría de valoración.

**Cuadro 7**  
**Resumen de las metas de todos los programas sustantivos**

<b>Categoría de valoración</b>	<b>Número de metas</b>
<b>TOTAL DE METAS</b>	<b>25</b>
Metas cumplidas	23
Metas no cumplidas	2

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2016.

### 5.1 Análisis general del desempeño obtenido a nivel programático

El programa presupuestario 02, “*Coordinación del Sistema de Estadística Nacional*”, trazó siete metas, de la cuales seis se ejecutaron a cabalidad, y, por su parte, una meta no se realizó. En razón de lo anterior, este programa tuvo un desempeño físico de 85,7%.

Respecto del programa presupuestario 03, *“Producción Estadística”*, definió 13 metas, de las cuales 12 se cumplieron a cabalidad y una meta no fue posible lograrla. De esta manera, el desempeño físico obtenido por este programa corresponde a 92,3%.

En relación con el Programa 04, *“Divulgación y Promoción de la Producción Estadística”*, propuso la ejecución de cinco metas, mismas que fueron cumplidas en su totalidad. De esta manera, el desempeño físico obtenido por este programa fue 100%.

## **5.2 Aporte de la consecución de las metas del Plan Operativo Institucional (POI 2015) en el marco de la planificación institucional.**

En seguida se aprecia la contribución de las metas del POI 2015 en el marco de la planificación institucional:

- Las metas ejecutadas bajo el programa 02 contribuyeron a regular y promover la rectoría técnica del INEC además de aportar hacia los procesos de producción estadística en el marco del SEN, y por tanto apoyaron el cumplimiento de la política institucional *“Política para la gestión misional y de gobierno”*, así como del objetivo estratégico 1, *“Lograr un mejor posicionamiento del INEC para favorecer su credibilidad institucional y su función rectora del SEN”*.
- La ejecución de las metas planificadas bajo el programa presupuestario 03 contribuyeron a que la población usuaria disponga de estadísticas sociodemográficas y económicas para efectuar diversos análisis y estudios sobre la situación del país. De esta manera, las metas realizadas aportaron también al cumplimiento de la política institucional *“Política para la gestión misional y de gobierno”*, así como al objetivo estratégico 2, *“Poner a disposición de la sociedad productos estadísticos que confirmen el compromiso del INEC para la oportuna atención de las necesidades y requerimientos de información estadística georeferenciada”*.
- Con respecto a las metas del programa presupuestario 04, se contribuyó a fomentar el conocimiento y uso de la información estadística generada por el INEC, y, por tanto, a la vez se aportó al cumplimiento de las políticas institucionales: *“Política para la gestión misional y de gobierno”*, *“Política de servicio a la ciudadanía”* y *“Política de transparencia y rendición de cuentas”*.

Del mismo modo se abonó hacia el cumplimiento del objetivo estratégico 3. *“Alcanzar un mayor desenvolvimiento de la comunicación, acceso y uso de la información estadística georeferenciada producida por el INEC y por los demás integrantes del SEN, para una mejor comprensión del desarrollo nacional por parte de la sociedad costarricense”*, y el objetivo estratégico 4. *“Conseguir un mayor fortalecimiento financiero del INEC que le permita disponer de condiciones adecuadas de organización y funcionamiento para coadyuvar a ampliar la oferta de estadísticas y la calidad de las mismas”* en tanto que se fortaleció la promoción y uso de la producción estadística del INEC.

En resumen, las metas ejecutadas aportan al cumplimiento de las políticas institucionales y giran en torno a la vocación de servicio público que el INEC asume como institución pública y como institución rectora de las estadísticas nacionales, y por tanto su misión aboca hacia dotar al país de información sociodemográfica y económica confiable y oportuna, como insumo para plantear iniciativas de desarrollo.

Del mismo modo, el INEC contribuye en la formación de cultura estadística en la sociedad, al devolver los resultados de su gestión a la ciudadanía.

## **6. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL AL SEGUNDO SEMESTRE 2015**

A continuación se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria alcanzada al II semestre de 2015, para cada uno de los cuatro programas presupuestarios actuales<sup>9/</sup>.

Como se observa en la siguiente tabla, el porcentaje de ejecución presupuestaria del consolidado de todos los recursos del INEC<sup>10/</sup>, al II semestre del 2015 fue de 88,3%, siendo un porcentaje de ejecución mayor al logrado en el año 2014 (84,7%).

---

<sup>9/</sup> Para el presente ejercicio económico, el INEC reformuló su estructura programática presupuestaria en atención a las responsabilidades encomendadas en la Ley N° 7939 del SEN, y en respuesta a las nuevas demandas de la producción estadística.

<sup>10/</sup> Los ingresos del INEC proceden de transferencias del Gobierno Central, del Banco Central de Costa Rica y de la venta de servicios.

**Cuadro 8**  
**Presupuesto y gasto ejecutado por programa al segundo semestre de 2015**  
(Millones de colones y % de ejecución)

Programa	Presupuesto 2015	Gasto ejecutado 2015	% de ejecución de c/programa
Programa 01: Administración Superior (Área administrativa, Unidades Staff, Auditoría, Despacho Gerencial y Consejo Directivo)	1 697,0	1 503,2	88,6%
Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional (Área de coordinación del SEN)	155,2	153,6	99,0%
Programa 03: Producción Estadística (Área de estadísticas continuas, Área de censos y encuestas)	5 557,9	4 867,7	87,6%
Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística (Área de servicios de información y divulgación)	289,0	272	94,1%
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO<sup>11/</sup></b>	<b>7 699,1<sup>12/</sup></b>	<b>6 796,5</b>	<b>88,3%</b>

**Fuente:** Unidad de Finanzas. 2016.

Es importante indicar que a diferencia de otros periodos presupuestarios no se presenta el análisis comparativo 2015-2014 de la ejecución presupuestaria a nivel de programa presupuestario, por cuanto la conformación de ambas estructuras programáticas es distinta y no es comparable entre sí.

### **6.1 Justificación del logro de las metas con relación a la ejecución presupuestaria, enfatizando en los programas sustantivos.**

#### **Programa 01: Administración Superior**

De acuerdo con el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, en este programa se utilizaron recursos por un monto de ¢1 503,2 millones, que corresponde a 88,6% del total asignado al programa.

Con estos recursos se cumplen las actividades propuestas por la Administración que se realizan en el apoyo brindado a las áreas sustantivas en la ejecución de los proyectos y de las operaciones estadísticas programadas durante el año 2015 dentro del Plan Operativo Institucional.

<sup>11/</sup> En el total del presupuesto y gasto ejecutado por programa se considera la partida de Sumas sin Asignación Presupuestaria.

<sup>12/</sup> Estos recursos corresponden al presupuesto inicial aprobado por la Contraloría General de la República a finales del año 2014 más presupuesto Extraordinario.

## Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional

El programa ejecutó recursos por un monto de ¢153,6 millones, que corresponde a 99,0% del monto total asignado.

## Programa 03: Producción Estadística

En el Programa 03 se ejecutaron recursos por ¢4 867,7 millones que corresponde a un porcentaje de ejecución presupuestaria de 87,6% al segundo semestre, y un desempeño físico de 92,3% en la ejecución de las metas anuales del POI.

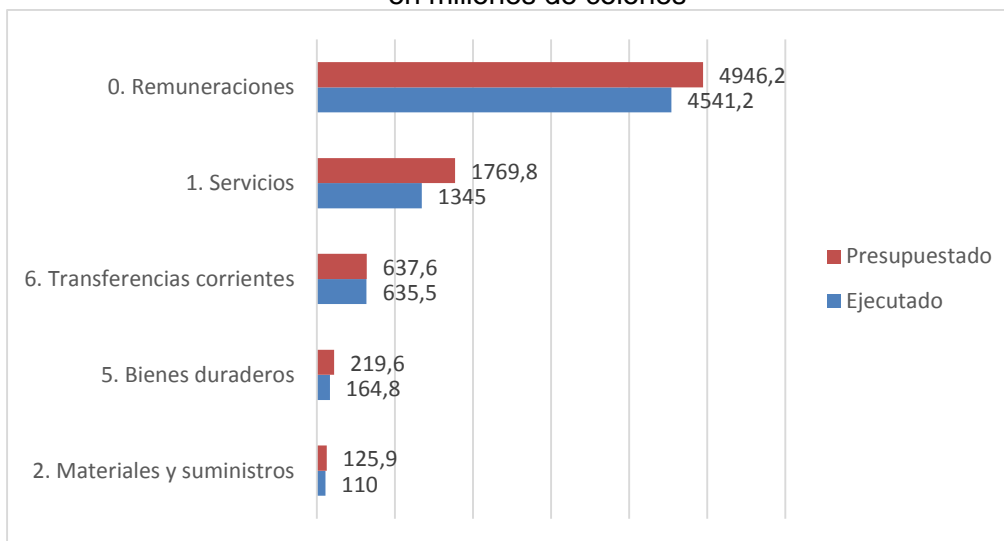
## Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística

En este Programa 04 los recursos ejecutados fueron de aproximadamente ¢272 millones que corresponde a un porcentaje de ejecución presupuestaria de 94,1% en el segundo semestre y un desempeño físico de 100% en la ejecución de las metas anuales del POI.

### 6.2 Comportamiento presupuestario por partida

A continuación, se presenta gráficamente el comportamiento presupuestario al segundo semestre del año 2015, según partida presupuestaria.

**Gráfico 1**  
**Comportamiento de la ejecución presupuestaria por partida**  
**al segundo semestre 2015**  
-en millones de colones-



**Fuente:** Unidad de Finanzas. 2016.

Del gráfico anterior se denota el siguiente desempeño presupuestario por partida:

**Remuneraciones:** esta partida ejecutó 91,8% de los recursos asignados, lo cual se considera satisfactorio.

No obstante, las sub partidas remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales, contribución patronal al desarrollo y seguridad social, no pudieron ser ejecutadas según lo proyectado al segundo semestre, producto de puestos vacantes que no pueden ser utilizados en atención a la Directriz N° 023-H del 27 de marzo del año 2015, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 75 del 20 de abril del mismo año. Además, no se ejecutó la totalidad de recursos destinados a horas extras por tanto la ejecución de la subpartida *remuneraciones eventuales* fue menor a lo proyectado.

Otro factor que influyó en el comportamiento de esta partida fue el aumento salarial del segundo semestre, puesto que fue inferior a lo estimado.

**Servicios:** esta partida invirtió 76,0% de los recursos presupuestados. Cabe señalar que este comportamiento obedece principalmente a la sub ejecución en la sub partida de servicios de gestión y apoyo en tanto que no fue posible contratar algunas consultorías durante el segundo semestre, además de algunas contrataciones por motivo de tiempo no se pudieron concluir en este período.

**Materiales y suministros:** esta partida ejecutó el 87,4% de los recursos presupuestados. El comportamiento de esta partida durante el segundo semestre se debe principalmente a que la administración dispuso cubrir algunas necesidades con materiales y suministros que quedaron del ejercicio económico anterior. No obstante, la sub ejecución también obedece a que no fue posible la compra de algunos materiales y suministros.

**Bienes duraderos:** esta partida hizo uso del 75,0% de los recursos presupuestados. El comportamiento de esta partida durante el segundo semestre se debe principalmente a que la compra de equipo tecnológico (Tablet) no se pudo realizar en este período por motivo de que los proveedores no podían hacer la entrega en el tiempo determinado.

**Transferencias corrientes:** esta partida ejecutó 99,7% de los recursos presupuestados, lo cual se considera satisfactorio.

## **ANEXO 1**

**Aportes de la producción estadística del INEC a los objetivos y metas nacionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2015-2018)**

**Aportes de la producción estadística del INEC al seguimiento y evaluación de las metas sectoriales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2015-2018)**

**Cuadro 1**

**Aportes de la producción estadística del INEC a los objetivos y metas nacionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018**

Objetivo nacional del PND	Resultado	Indicador	Línea base	Metas nacionales	Fuente de datos
1. Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Generar más y mejores empleos de calidad	Número de nuevos puestos de trabajo creados	2014:31 895	2015:52 195 2016:53 541 2017:54 923 2018:56 341	INEC (encuesta trimestral, ECE)
	Reducir la tasa de desempleo	Tasa de desempleo abierto	2014:8, 6%	2015:8, 35% 2016:8, 05% 2017:7, 60% 2018:7, 00%	INEC (ENAHO)
2. Reducir la pobreza en general, y particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial	Mayor equidad en la distribución del ingreso	Coeficiente de gini a nivel nacional	2014: 0, 516	2015: 0, 5099 2016: 0, 5094 2017: 0, 4924 2018: 0, 4924	INEC (ENAHO)
	Familias satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza	2014: 94 810 hogares en extrema pobreza equivalente a 123 mil familias	2015: 47 405 hogares (42600 familias) 2016: 42 000 hogares (54600 familias) 2017: 42 000 hogares (54600 familias) 2018: 42 000 hogares (54600 familias)	INEC (ENAHO) IMAS (SIPO y SABEN)

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015



**Cuadro 2**

**Aportes de la producción estadística del INEC al seguimiento y evaluación de las metas sectoriales incluidas en el PND 2015-2018**

Sector	Indicador	Definición	Operación estadística						
			Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)	Estadísticas demográficas (nacimientos)	Estadísticas demográficas (defunciones)	Estadísticas demográficas (población)	Indice de Precios al Consumidor (IPC)	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)	Censo Nacional de Población y Vivienda
Sector trabajo y seguridad social	Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	Trabajo infantil: aquel trabajo o actividad económica realizada por niños, niñas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, independiente, familiar no remunerado, trabajo doméstico, entre otros).							
	Tasa de ocupación de las personas de entre 15 a 17 años	Es la proporción de menores de 15 a 17 años que trabajan con respecto al total de personas en ese grupo de edad.							
	Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22 270)	Trabajo adolescente: es la prestación personal de servicios que realizan personas adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años, quienes se encuentran protegidas por el Régimen de Protección Especial al Trabajador Adolescente.							
	Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron	Trabajo infantil: aquel trabajo o actividad económica realizada por niños, niñas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, independiente, familiar no remunerado, trabajo doméstico, entre otros).							

Continuación Cuadro 2

Aportes de la producción estadística del INEC al seguimiento y evaluación de las metas sectoriales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Sector	Indicador	Definición	Operación estadística						
			Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)	Estadísticas demográficas (nacimientos)	Estadísticas demográficas (defunciones)	Estadísticas demográficas (población)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)	Censo Nacional de Población y Vivienda
Sector desarrollo humano e inclusión social	Número de personas adultas mayores (en pobreza y pobreza extrema) atendidas anualmente	Cantidad de personas adultas mayores en pobreza y pobreza extrema atendidas en un determinado año							
	Número de proyectos ejecutados en los distritos priorizados por NBI, LP y LPE	Los proyectos se van a ejecutar en los distritos priorizados, que se refiere a los 75 distritos que tendrán preferencia en la atención de la pobreza extrema. Se estableció trabajar a nivel de UGM. Con información del CNPV 2011 se definieron tres indicadores específicos: línea de pobreza, línea de pobreza extrema y NBI							
Sector vivienda y asentamientos humanos	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 en encuestas de hogares 2013	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 según ENAHO 2013, producto de las viviendas producidas por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV)							
	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos entre 3 y 6	De acuerdo con la ENAHO 2013, existen 41 671 hogares con necesidades residenciales que se clasifican entre los estratos 3 y 6 del SFNV, es decir con un ingreso total bruto del hogar mayor o igual a ¢656 505 y menor o igual a ¢1 313 010							

Continuación Cuadro 2

Aportes de la producción estadística del INEC al seguimiento y evaluación de las metas sectoriales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Sector	Indicador	Definición	Operación estadística						
			Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)	Estadísticas demográficas (nacimientos)	Estadísticas demográficas (defunciones)	Estadísticas demográficas (población)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)	Censo Nacional de Población y Vivienda
Sector agrícola	Tasa de reducción de la pobreza rural	Pobreza rural: cuando el costo de la canasta básica total es mayor o igual a un salario de ¢77 401 por persona							
	Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la CBA	Es la sumatoria de los incrementos de participación de la producción nacional en el consumo local de los productos primarios de la CBA							
Sector hacienda pública	Brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales	Es la diferencia entre la tasa de inflación local interanual y la inflación de largo plazo de los socios comerciales, expresada en puntos porcentuales							
	Tasa de inflación interanual	Es el cambio porcentual en el nivel general de precios medido con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), entre un mes particular y el mismo mes del año inmediato anterior							
	Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en viviendas para clase media	Es el crecimiento en el crédito de vivienda hasta 75 millones, enfocado hacia el segmento de clase media para cada banco comercial estatal							

Continuación Cuadro 2

Aportes de la producción estadística del INEC al seguimiento y evaluación de las metas sectoriales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Sector	Indicador	Definición	Operación estadística						
			Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)	Estadísticas demográficas (nacimientos)	Estadísticas demográficas (defunciones)	Estadísticas demográficas (población)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)	Censo Nacional de Población y Vivienda
Sector transporte e infraestructura	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito es el número de defunciones por accidentes de tránsito en una población total, expresada en 100 000 habitantes							
Sector ciencia, tecnología y telecomunicaciones	Cantidad de viviendas con conectividad a banda ancha de acceso y servicio universal	Mide el incremento de la cantidad de vivienda conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal (entendiendo banda ancha de acceso y servicio universal como conexiones con velocidad superiores a 2 Mbps revisable anualmente)							
	Número de usuarios a internet	Mide la cantidad de personas que utilizan el servicio de internet (independientemente de la velocidad del servicio) por cada 100 habitantes de Costa Rica							
	Uso de las TIC en PYME	Número de pequeñas y medianas empresas (PYME) que forman parte del DEE, que utilizan las tecnologías de información y conocimiento para realizar actividades de mercadeo y ventas.							
	Uso de las TIC en PYME	Número de pequeñas y medianas empresas (PYME) que forman parte del DEE, que utilizan las tecnologías de información y conocimiento para realizar actividades de logística							

Continuación Cuadro 2

Aportes de la producción estadística del INEC al seguimiento y evaluación de las metas sectoriales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018										
Sector	Indicador	Definición	Operación estadística							
			Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)	Estadísticas demográficas (nacimientos)	Estadísticas demográficas (defunciones)	Estadísticas demográficas (población)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)	Censo Nacional de Población y Vivienda	
Sector ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial	Porcentaje de hogares pobres en la Región Brunca	El porcentaje de hogares pobres son aquellos hogares con un ingreso per cápita igual o inferior al costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Lo anterior implicaría que el proyecto generaría una serie de actividades económicas y sociales en la Región Brunca que permitirían reducir la pobreza								
Sector economía, industria y comercio	Porcentaje de aporte de las PYME al PIB	Este indicador revela el aporte que las PYME generan a la producción nacional								
Sector salud, nutrición y deporte	Esperanza de vida saludable	Es el número de años libre de enfermedad que, en promedio un recién nacido puede esperar vivir de no modificarse los niveles de mortalidad y discapacidad de una población determinada								
	Porcentaje de incremento en el registro de casos de depresión, trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia	Incremento en el registro de los casos de depresión, trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia como resultado de un incremento en la notificación por parte de los servicios de salud públicos y privados								

Fuente: Unidad de Planificación Institucional. 2015

## **ANEXO 2**

**Metodología para efectuar la evaluación del Plan Operativo  
Institucional (POI)**

## **Metodología para efectuar la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI)**

El procedimiento de evaluación del Plan de Operativo Institucional (POI) se realiza bajo las siguientes etapas:

**Etapas 1:** La Unidad de Planificación recopila la información de las unidades orgánicas o proyectos responsables de la ejecución de las metas. En esta etapa, se consulta a los encargados(as) de las operaciones estadísticas o de las unidades ejecutoras sobre los avances efectuados para cada meta planteada. Asimismo, se consultan otras fuentes de información como el sitio web del INEC y el calendario anual de publicaciones del INEC 2015, entre otras.

**Etapas 2:** Revisión, consolidación y sistematización de la información. En esta segunda etapa se revisa y se consolida la información recopilada y se elabora el informe de evaluación cuyos resultados se analizan y verifican con las coordinaciones respectivas. Además, se registran los avances en la Matriz de Resultados por Programa.

**Etapas 3:** El Informe de evaluación es presentado ante el Despacho Gerencial para su validación, quien a su vez lo eleva al Consejo Directivo para su aprobación final, mediante Acuerdo en firme.

**Etapas 4:** El Informe de evaluación es remitido a las autoridades externas correspondientes; a saber, la Contraloría General de la República (en formato digital) y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda (en formato físico); antes del 16 de febrero de cada año. Finalmente se ingresa la información al Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República.

## **ANEXO 3**

### **Matriz de Resultados por Programa (MRP)**

(archivo en formato Excel)